



Ayuntamiento de **Gines**

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL (P.E.S.) DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA 2020

- **Objetivo:** Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que padecen situaciones socioeconómicas desfavorables mediante la **contratación**.

- **Requisitos** para solicitarlo:

- Estar empadronados en **Gines a fecha 1 de enero de 2020**.
 - Acreditar la situación de desempleo.
 - Pertenecer a una unidad familiar en los siguientes umbrales económicos referidos al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM):
 - Familia de un solo miembro: hasta 1,5 veces IPREM: 806,76€/mes.
 - Familia de 2 miembros: hasta 1,75 veces IPREM: 941,22€/mes.
 - Familia de 3 o 4 miembros: hasta 2 veces IPREM: 1075,68€/mes.
 - Familias de 5 o más miembros: hasta 2,5 veces IPREM: 1344,6€/mes.
 - Que, en el momento de la solicitud, se encuentren en una o varias de las siguientes situaciones:
 - Personas en Riesgo de Exclusión Social que vivan solas.
 - Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
 - Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior.
 - Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente víctimas de violencia de género.
 - Miembros de otras unidades familiares no contempladas en los puntos anteriores y que cumplan con los requisitos que se establecen.
- El **plazo de presentación de solicitudes** será hasta el **15 de junio** inclusive.

Más información en: www.ayuntamientodegines.es, en los Servicios Sociales Comunitarios (Tlf: 95 471 44 02 o de forma presencial mediante cita previa), y en los correos igualdadybienestarsocial@aytogines.es, y info@aytogines.es.

LA MEJOR VACUNA ERES TÚ.

Más información: www.ayuntamientodegines.es



#GinesDaEjemplo

#GinESresponsable